



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001392 - 13.04.16.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

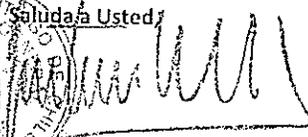
1. ORDÉNASE el pago de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Alfonso Christian Rinsche Durandeu de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad ~~XXXXXXXXXX~~, en el marco de su visita a Vallenar, Alto del Carmen, Chile, entre los días 16 al 18 de Marzo del 2016, para la realización de visita terreno a los productores, con énfasis en tema comercial. El Proyecto Asociado es Bienes Públicos 14BPCR -33478 dirigido por Dr. María Angélica Ganga.

2. El gasto de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) será imputado a la cuenta corriente N° 0-000-66-60729-1 del Banco Santander, C.C. 112 Prog. 144 Sub-Prog.172 Ítem 2.67.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted  
  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación  
1 Departamento Finanzas  
2 Oficina de Partes  
1 Archivo Central